

LANUS, 23 JUL 2021

VISTO:

Los controles efectuados por la Subsecretaría de Recursos Humanos,

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se hace necesario modificar el contenido del Decreto N° 1770/2021.

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.-

Modifícase el artículo 1º del Decreto N° 1770/2021, el que quedará redactado de la siguiente forma: **"Artículo 1º.-** Designase a partir del día 19 de julio al 31 de diciembre de 2021, a la señora Agustina Gabriela REVOREDO, D.N.I. N° 43.803.847, C.U.I.L. N° 27-43803847-2, nacida el día 7 de diciembre de 2001, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Mendoza 584, Lanús Oeste, Código Postal 1824, con Legajo N° 29696/6, en un cargo categoría 310, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, **Secretaría Jefatura de Gabinete**, Categoría Programática 01, Agrupamiento 9, Oficina 801, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por MACCHI Matias Raul
Fecha: 12/07/2021 10:54:35hs

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Mazzeo
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lanús

Firmado digitalmente por MAZZEO Fabian Gustavo
Fecha: 13/07/2021 12:54:20hs

Documento firmado digitalmente por

DR. FERNANDO CALVO
SUBSISTEMATO TÉCNICO MÍNICO
SECRETARÍA DE GABINETE
MUNICIPIO DE LANÚS

Firmado digitalmente por CALVO Fernando
Fecha: 15/07/2021 09:08:18hs

Documento firmado digitalmente por

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Firmado digitalmente por SCHIAVONE Damian
Fecha: 21/07/2021 16:16:15hs

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Firmado digitalmente por GRINDETTI Néstor Osvaldo
Fecha: 23/07/2021 09:43:29hs

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por